

SANTA ROSA, 13 JUN 2017

VISTO:

El "Congreso Nacional de Educación Física y Deporte", organizado por el COPEF - Consejo de Profesionales en Educación Física-; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo en la ciudad de Santa Rosa los días 04, 05 y 06 de mayo del año 2017; y

Que tuvo una duración de 30 (treinta) horas reloj, una modalidad presencial y estuvo dirigido a maestros, profesores, licenciados en educación física de nivel primario y secundario y estudiantes de educación física con el 75% de la carrera aprobada; y

Que sus objetivos, entre otros, fueron, promover el intercambio entre profesionales a cerca de los avances en la investigación y las prácticas pedagógicas de la educación física y generar espacios de reflexión y debate tendientes a enriquecer posibilidades de respuestas a problemáticas actuales tanto en la enseñanza de la educación física y el deporte, como su aporte a la salud.

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente a los efectos de avalar los certificados de asistencia correspondientes; y

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN
DISPONE:

Artículo 1º.- Avalar la asistencia al "Congreso Nacional de Educación Física y Deporte", organizado por el COPEF -Consejo de Profesionales en Educación Física-, desarrollado en la ciudad de Santa Rosa el día 04, 05 y 06 de mayo de 2017, con una duración de 30 (treinta) horas reloj, modalidad presencial y dirigido a maestros, profesores, licenciados en educación física de nivel primario y secundario y estudiantes de educación física con el 75% de la carrera aprobada.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión a sus efectos.

DISPOSICION N°
y/a

014 /17.-




Lic. MARCOS L. CARNICELLI
DIRECTOR GRAL DE PLANEAMIENTO
EVALUACION Y CONTROL DE GESTION
MINISTERIO DE EDUCACION